



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Ejaso conmemora su 40 aniversario como bufete en el top 20 de despachos nacionales

Fundada en 1984 por cuatro jóvenes abogados, **Alfredo Hernández Pardo, Álvaro Hernando de Larramendi, David Soret y David Bufalá**, se conocieron en Melilla y unieron sus fuerzas y sueños para crear algo que trascendería el tiempo: Estudio Jurídico y Asociados S.L (Ejaso) en un pequeño despacho de la calle General Perón en la capital de España.

Estudio Jurídico y Asociados (Ejaso) comenzó su andadura en el mundo del derecho, enfocándose en el sector de los hidrocarburos. Desde sus inicios, el despacho estableció dos pilares fundamentales: un departamento especializado en derecho de competencia y una sólida rama laboral. Sin embargo, con la idea de evolucionar hacia una firma multidisciplinar y profesionalizar sus servicios, pronto se sumó el asesoramiento fiscal a su oferta.

Ejaso, a lo largo de cuatro décadas ha crecido su búsqueda de afianzarse en el *middle market* y se refuerza en 2023 donde actualiza su identidad corporativa. El bufete ha alcanzado los 23,3 millones de euros de facturación en 2023, un 7,4% más que el año anterior, cuando llegaron a los 21,7 millones de euros. La firma ha duplicado su cifra de negocio en tan solo siete años y espera mantener esta senda de crecimiento.

A lo largo de 2023, **el despacho también creció en número de profesionales y sumó a 11 nuevos socios, alcanzando así un total de 43, conformando un equipo de más de 250 profesionales** situándose la ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |